

## LA PATRIMONIALIZACIÓN DE LA CULTURA MAPUCHE Y LA ETNOFAGIA EN CHILE: APROXIMACIONES DESDE EL TURISMO DE BASE COMUNITARIA

**GUILLERMO PACHECO HABERT<sup>1</sup>**  
**KARLA ROMERO<sup>2</sup>**  
**DANIEL SILVA<sup>3</sup>**

Recebido em 26.04.2019

Aprovado em 31.10.2019

---

### Resumen

Desde hace dos décadas el estado de Chile ha fomentado el desarrollo del turismo con el pueblo mapuche, cuyo resultado ha sido que el indígena permitido ha buscado poner en valor su cultura a través del turismo. Esto ha conllevado a una controversia, por una parte el estado y parte de la ciudadanía los reconoce como atractivo turístico, pero por otra parte, hacia aquellos mapuche que no son emprendedores y que reivindican sus luchas territoriales, son considerados como indígenas insurrectos y terroristas. El objetivo de esta investigación es tensionar los abordajes del patrimonio entre el estado, la academia, y las significaciones de la cultura mapuche, a través de casos empíricos y discusiones teóricas sobre los conceptos de patrimonio, etnofagia y turismo de base comunitaria (TBC). Se realizó un estudio de caso en el sur de Chile mediante la revisión de fuentes teóricas, de documentos normativos, notas periodísticas y trabajo de campo entre los años 2018-2019. La etnofagia se presenta constantemente en las relaciones que se mantienen con el sector privado y con el estado, y esto acontece porque el sistema cultural predominante es el que opera en la mayoría de los sujetos que intervienen y que son intervenidos. En

---

1 Dr © de Ciencias Sociales en Estudios Territoriales, CEDER – Ulagos. Investigador asociado del Centro Transdisciplinario de Estudios Ambientales y Desarrollo Humano Sostenible (CEAM - UACH) y académico del Instituto de Turismo de la Universidad Austral de Chile (UACH).

2 Dra © de Ciencias Sociales en Estudios Territoriales, CEDER – Ulagos.

3 Dr © de Ciencias Sociales en Estudios Territoriales, CEDER- Ulagos.

este plano el TBC ha sido un enfoque que ha cuestionado las formas hegemónicas de hacer turismo, pero se enfrenta constantemente a la lógica multicultural y neoliberal. Se concluye que la forma en que se práctica la etnofagia se sustenta de un pensamiento de colonialismo interno.

**Palabras Clave:** Patrimonio, Etnofagia y Turismo de Base Comunitaria

## **PATRIMONIALIZATION OF MAPUCHE CULTURE AND ETHNOFAGY IN CHILE: APPROACHES FROM COMMUNITY BASED TOURISM**

### **Abstract**

For two decades the state of Chile has promoted the development of tourism with the Mapuche people, the result has been that the some indigenous can put in value their culture through tourism. This has led to a controversy, on the one hand the state and part of the citizenship recognizes them as a tourist attraction, but on the other hand, towards those Mapuche who are not entrepreneurs and who claim their territorial struggles, are considered as indigenous insurgents and terrorists. This research aims to stress the approaches of heritage between the state, the academy, and the meanings of the Mapuche culture, through empirical cases and theoretical discussions on the concepts of heritage, ethnophagy and community-based tourism (CBT). A case study was conducted in southern Chile through the consultation of theoretical sources, as well as normative documents, journalistic notes and field research between 2018 and 2019. Ethnophagy is constantly presented in the relations that are maintained with the private sector and with the state, and this happens because the predominant cultural system operates in the majority of the subjects that intervene and are intervened. In this regard, the CBT has been an approach that has questioned the hegemonic ways of doing tourism, but constantly faces multicultural and neoliberal logics. It is concluded that the way ethnophagy is practiced is based on a thought of internal colonialism.

**Keywords:** Heritage, Ethnophagy and Community Based Tourism

## 1- INTRODUCCIÓN

La tendencia global es avanzar en el reconocimiento de la cultura como patrimonio intangible pero en tal escenario las culturas indígenas han terminado siendo objeto de etnofagia, dominación y absorción por los patrones políticos y económicos de la cultura occidental (DIAZ – POLANCO, 2007). Si bien existe una tendencia hacia el reconocimiento del patrimonio de las culturas indígenas como parte del patrimonio de los estados modernos, la práctica demuestra que existen más acciones tendientes a homogeneizar la identidad cultural (WALSH, 2009), convirtiéndola en un atractivo turístico, para así dominarla en beneficio de poderes mayores, como el político representado en el estado, y el económico con base en el capital.

Aquello ha provocado ciertas contradicciones en lo experimentado a nivel territorial. Por ejemplo, algunas comunidades mapuche son consideradas atractivos turísticos mientras que otras son asociadas a actos terroristas. Considerándose al mapuche emprendedor turístico como el permitido, mientras que el mapuche no permitido e insurrecto, es aquel que al resistir se le tilda de violento y terrorista (HALE, 2004 ; RICHARDS, 2006).

El atractivo turístico, ligado al proceso de patrimonialización indígena ha llevado a que podamos pensar que existe una delgada frontera entre el turismo cultural (patrimonial) y la mercantilización. En ese sentido, cabe preguntarse ¿Cómo resisten territorialmente, los pueblos originarios los procesos de etnofagia y mercantilización a través de lo que se reconoce como patrimonio? ¿Es tan pertinente el concepto patrimonio como para ser usado como un constructo importante para el turismo de base comunitaria mapuche?

Por lo tanto, el objetivo es tensionar los abordajes del patrimonio entre el estado, la academia, y las significaciones de la cultura mapuche, a través de casos empíricos y discusiones teóricas sobre los conceptos de patrimonio cultural, etnofagia y turismo de base comunitaria.

## 2- REVISIÓN TEÓRICA

### *El Patrimonio*

La noción de patrimonio, como muchas otras, tiene diversos orígenes e interpretaciones que incluso pueden llevar a imprecisiones del concepto (ZAMORA, 2011; ARIÑO, S/F.). Por aquello, para efectos de este documento, nos centraremos en la definición de patrimonio cultural. Valcárcel (1998) señala que existe un tránsito desde el monumento al territorio al hablar de patrimonio, y es allí donde se ha dado espacio para definir el patrimonio cultural. Es así que Ariño (s/f.) afirma que organismos internacionales como la UNESCO han concebido la noción de patrimonio en relación no solo a lo artístico y arqueológico, sino también hasta la definición de los tesoros vivientes y el patrimonio oral e intangible. Por otra parte, Zamora (2011) plantea que la noción de patrimonio está relacionado con algunos aspectos de la cultura y de la naturaleza, y de acuerdo con Canclini (2005) y Prats y Santana (2005) éste también está asociado con el pasado heredado de una sociedad. Estos últimos autores citados en Zamora (2011) además afirman que el patrimonio es una construcción social llena de significados, y son éstas significaciones las que permiten que los aspectos culturales sean representados como algo a heredar a través del tiempo. Sin embargo, la herencia no es estática, la misma cultura es dinámica y se transforma (ZAMORA, 2011), por eso, plantear que el patrimonio está relacionado con una cultura estática factible de conservar en estado puro es una paradoja (ARIÑO, s/f.).

Sin embargo, Zamora (2011) afirma que las miradas desde la academia y la gubernamentalidad han apuntado a la idea de la superioridad de la cultura urbana e ilustrada por sobre la cultura rural, propiciando la construcción del patrimonio desde ideas románticas y ajenas a lo que los propios sujetos pertenecientes a cierta cultura consideran como patrimonio, donde tales perspectivas teóricas incluso han llevado a un ejercicio de apropiación y expropiación de lo que le corresponde a otros.

### *La etnofagia*

El liberalismo del siglo XX propone una comprensión mecánica global del sistema capitalista frente a la diversidad. Se han pasado por distintas etapas, como por ejemplo desde el capitalismo, hacia la homogeneización cultural, la diversidad cultural y el mismo multiculturalismo. Así se ha impuesto una mirada general versus una particular. Lo particular es vivir con y en la diversidad, mientras que la mirada general ve esto como conflictos culturales (DIAZ – POLANCO 2007).

Actualmente los poderes dominantes tanto del estado como de la élite, cuando incluyen a las comunidades indígenas en las actividades productivas, incluido el turismo, lo realizan mediante el multiculturalismo neoliberal que se comprende como “una nueva forma de gobernanza por la cual se promueve el reconocimiento cultural sin una redistribución económica y política que conduzca a una mayor igualdad. Los Estados Latinoamericanos promueven la diversidad cultural y étnica, y en algunos casos hasta se reconoce cierta autonomía, sin embargo, las demandas por una mayor redistribución, autonomía territorial y autogestión son etiquetadas como contraproducentes para la sociedad multicultural” (RICHARDS 2016:29).

El proceso globalizador del multiculturalismo neoliberal conduce a la homogeneización de las identidades, a través de la diversidad cultural, poniéndola a su favor. Esta absorción de las identidades por el liberalismo globalizador y capitalista, se denomina como “etnofagia”. Luego de un pasado etnocida, se pasa a un estado de

etnofagia, en el que se intenta integrar a las diversidades culturales en la universalidad devorando las identidades étnicas, tanto en el “respeto o indiferencia” desde el poder como también en el escenario de “defensa de los valores indígenas”. En este segundo punto se aborda el multiculturalismo, como un concepto que se beneficia de su polisemia, y que además es una manera elegante de integrar a la diversidad cultural al sistema de dominación. El multiculturalismo neoliberal está dispuesto a aceptar cualquier grupo cultural que no desafíe la visión del mundo ni las prácticas que avala el liberalismo (DIAZ – POLANCO 2007).

#### *El turismo de base comunitaria (TBC)*

El turismo masivo de sol y playa genera una transformación de los espacios y sujetos locales, por lugares de confort para especuladores, segundos residentes y turistas. (BURZTYN, BARTHOLO Y DELAMARO 2009; CORIOLANO 2007; OLIVEIRA 2009; PACHECO et. al. 2011). En el turismo en general se observa una gran mirada capitalista, en la que predomina una visión neoliberal respecto al desarrollo de la actividad. A estas formas de ver el turismo surgen distintas alternativas, una de ellas es el TBC. Se postula que con un enfoque desde el TBC es posible conservar modos de vida, evitar la transformación de los espacios y el desplazamiento de las comunidades locales por ventas de propiedad (MENDONÇA 2009, SAMPAIO 2005, PACHECO 2018).

El TBC se entiende como un fenómeno humano, transdisciplinario e intercultural relativo a los viajes, que se basa de una dialéctica entre anfitriones y visitantes (PACHECO 2018). Según Sampaio (2005) es una estrategia de comunicación social para que comunidades conserven sus modos de vida y junto con ello se conserve la diversidad biocultural. Se compone de elementos fundamentales como la comunidad, cotidianidad y convivencialidad (SKEWES et al 2012). Y más allá de esto, permite la defensa del territorio para el buen vivir de las comunidades locales (PACHECO; HENRÍQUEZ 2016).

Asimismo, éste se contrapone a la clásica planificación del turismo llevada adelante y liderada por el sector público y privado que relega a un segundo plano a la comunidad

local. Debido a que el TBC es una herramienta para que las comunidades logren defender sus territorios de amenazas como por ejemplo, la especulación inmobiliaria, la descaracterización cultural y la mercantilización del patrimonio (PACHECO, HENRÍQUEZ 2016).

El TBC generalmente es liderado por organizaciones de base, juntas de vecinos, comunidades indígenas, asociaciones etc., como también por redes informales que se dedican al turismo. Últimamente, tanto en la práctica como en la teoría es comprendido como una estrategia para la defensa del territorio de amenazas extractivistas, y como medio de difusión social de grupos sociales invisibilizados como afrodescendientes, pueblos originarios, comunidades urbanas y rurales que buscan mediante la cooperación desarrollar redes de turismo que puedan poner en valor de forma respetuosa con la comunidad local el patrimonio, desarrollando una oferta de forma participativa en la que se reconozca cual patrimonio es o no de uso turístico.

### 3- PRESENTACIÓN DEL CASO

Muchos chilenos y extranjeros se apropian de conceptos indígenas en sus iniciativas privadas, con nombres de fantasía en *mapudungun*,<sup>4</sup> como también con actividades y espacios tematizados en la cultura mapuche. Es más, común se ha vuelto que hoteles y cabañas, del sur de Chile, tengan nombres mapuche sin que sus dueños sean pertenecientes a este pueblo originario, y en muchos casos, sin afinidad a la cultura y con posturas bastantes críticas hacia esta. Dichas iniciativas turísticas son factibles de clasificar como etnofágicas, debido a que apuntan a folklorizar la cultura y usar elementos espirituales de ésta para fines turísticos y lucrativos, sin importar la revitalización de una

---

<sup>4</sup> Idioma mapuche (*mapu* = tierra, *dungun*= habla). Lenguaje de la tierra.

cultura originaria, sino más bien vista como una oportunidad económica a costa del patrimonio exótico y de interés para el turismo.

Uno de los casos representativos en el último tiempo en los que se evidencia esta tensión en el uso turístico del patrimonio cultural mapuche, fue el incendio intencional de gran parte del Hotel y Spa Quelén en la cuenca del lago Lanalhue<sup>5</sup> en la región del Bio Bio, con 28 años de presencia en el territorio. Este se inspiraba completamente de la cultura mapuche, contaba con un museo y con tours bastantes singulares como, por ejemplo, la visita a una familia mapuche que realizaba una rogativa de bienvenida en su ruca, esto es un evento significativo, porque ejemplifica cómo elementos espirituales de la cultura son incorporados en la oferta turística sin considerar que generalmente tienen un tiempo ancestral de realización lejano a las lógicas de demanda producidas en el comercio turístico. Respecto al mismo, es importante destacar que el incendio del hotel sucedió en el contexto de los 3 días de rebeldía estipulados mediante una declaración pública por las comunidades mapuche de Ercilla (región de la Araucanía) posterior al asesinato de Camilo Catrillanca el 14 de noviembre de 2018 por el Comando Jungla (policía militarizada chilena), en las que llamaban a la reivindicación contra actividades económicas extractivas como la actividad forestal, proyectos energéticos, la pesca y el turismo, entre otros.

En el mismo periodo (noviembre de 2018), a orillas del lago Calafquen en el sector de Challupen donde colinda la región de la Araucanía con la comuna de Panguipulli (r. de los Ríos), se evidenció la forma en cómo un agricultor con emprendimiento turístico y con propiedad cercana al borde costero enfrentó con un arma de fuego a un grupo de mapuche que realizaban una rogativa a orillas de lago, reclamando propiedad de ese espacio que oficialmente tampoco le pertenece porque es parte de la faja de borde costero pública. Estas atribuciones de ciertos sujetos con un comportamiento de

---

<sup>5</sup> En esta cuenca se han realizado recuperaciones territoriales por parte de comunidades mapuche, a diferencia de otras cuencas lacustres del sur de Chile, en las que domina la propiedad de privada de segundas residencias.



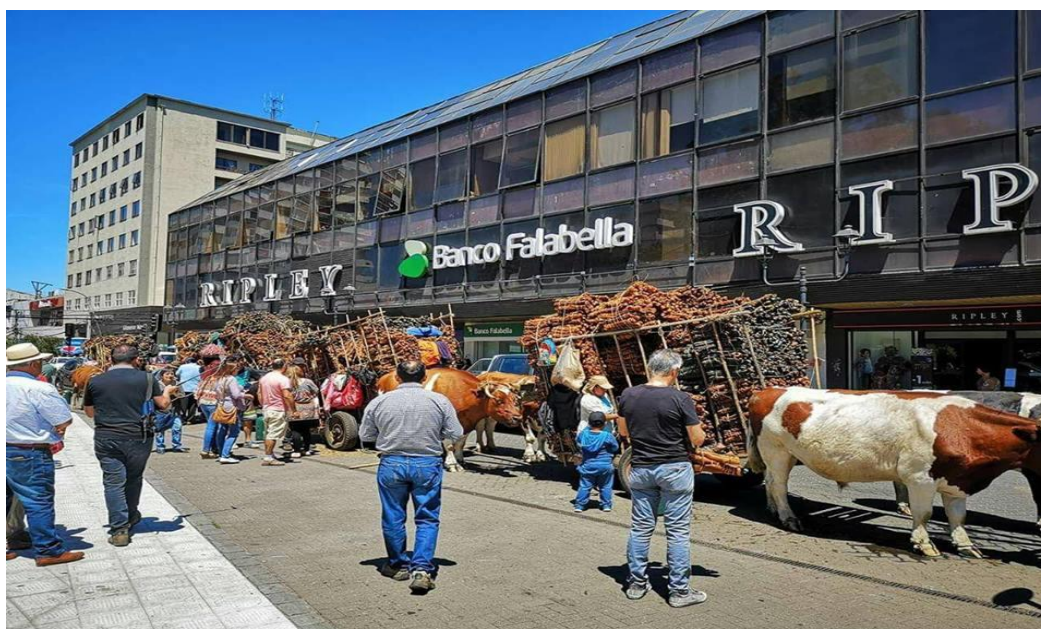
colonialismo interno se sustentan en la propiedad como principio de ciudadanía y no han hecho más que relegar a un pueblo a segundo plano, obviando el patrimonio cultural del territorio que pisan, practicando la etnofagia del paisaje cultural, de la toponimia y del territorio que sustenta el turismo que se realiza en una iniciativa en un territorio mapuche.

Las contradicciones entre la valorización del patrimonio cultural también son observadas desde el ámbito legal impulsado por las administraciones locales pertenecientes al estado, específicamente en la regulación de las mismas actividades productivas tradicionales. Ejemplo de esto, es lo ocurrido el 27 de agosto de 2018, cuando la Municipalidad de Temuco decreta la Ordenanza N° 003 que regula y prohíbe el comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público, y en este caso, del centro de la ciudad de Temuco. La promulgación de ésta afecta directamente a las prácticas económicas del pueblo mapuche, por un lado la venta de hortalizas de mujeres que viven en sectores rurales aledaños a la ciudad, y por otro lado, a vendedores mapuche lafquenche, recolectores de collofe (cochayuyo), que viajan durante 10 días desde Tirúa al centro de Temuco para comercializar sus productos, quienes históricamente han realizado esta actividad productiva y actualmente son relegados a un segundo plano en beneficio de la propiedad privada y el desuso de los espacios públicos. Esta es una labor tradicional e histórica que solo un par de familias mapuche lafquenche lo realizan. La familia Meñaco de Casa de Piedra, sector ubicado a 20 kilómetros de Tirúa, son una de las más conocidas. Ellos dan a conocer que la recolección del cochayuyo comienza en septiembre y durante 3 a 4 meses se recolecta y se prepara el producto para su posterior venta en Temuco.

La defensa y valoración del patrimonio cultural en los casos de las hortalizas mapuche y comerciantes lafquenche han realizado prácticas de resistencia que también han sido apoyadas por los habitantes de la ciudad. En el caso de los lafquenche, los mismos transeúntes de la Plaza de Armas de Temuco, impidieron que los inspectores municipales retiraran a los vendedores del lugar donde pretendían vender collofe

(cochayuyo), a su vez realizaron un llamado, desde las redes sociales, a la compra y valoración del patrimonio de los cochayuyeros de la costa de Tirúa (ITROFILMONGEN EV, 2018).

FIGURA 1. VENTA DE COLLOFE EN EL CENTRO DE TEMUCO



Fuente: (ITROFILMONGEN EV, 2018).

Lo anteriormente planteado, da cuenta de la invisibilización y contradicciones de la valorización del patrimonio intangible. Mientras por un lado las prácticas económicas permiten ciertas manifestaciones cuando benefician a particulares, por otro lado, se prohíbe la venta de productos ligados a patrimonios vivientes con la excusa que la normativa no lo permite. Es decir, lo permitido respecto al patrimonio y la valorización de éste tiene legitimidad en la medida que venga desde lógicas gubernamentales y/o políticas desde arriba hacia abajo.

#### 4- DISCUSIÓN

La concepción de estado sobre el patrimonio en Chile es anacrónica y se enmarca todavía en el ámbito de lo material arquitectónico y en el desarrollo de procesos de preservación y restauración de obras y edificaciones. De tal manera, la protección estatal del patrimonio en Chile se circunscribe en dos cuerpos legales: La Ley 17.288<sup>6</sup> de monumentos nacionales; y la Ley General de Urbanismo y Construcciones.<sup>7</sup> Consecuentemente, la mirada desplegada desde la institucionalidad en la ley no ha considerado de manera pertinente las dimensiones inmateriales que contienen al patrimonio, el cual se ha limitado sólo a monumentos o colecciones, en su mayoría pertenecientes a objetos o prácticas relacionadas con los grupos dirigentes y la cultura dominante. Lo anterior resulta poco comprensible si se toma en cuenta que tanto en organismos internacionales, como en el mundo académico (PASTOR, 2003; VAN DER HAMMEN ET. AL. 2009; CRIADO-BORRADO Y BARREIRO, 2013; MÁRQUEZ et. al. 2014; URIBE, 2014), se ha desarrollado una vasta y profusa literatura sobre la

---

<sup>6</sup> Lo expuesto queda en evidencia en el artículo 1º de la Ley de Monumentos Nacionales, en la cual se esboza una noción de patrimonio centrada específicamente en la protección de elementos físico-materiales que el Estado ha definido como: “[...] *monumentos nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado, los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antro-po-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo. Su tuición y protección se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales, en la forma que determina la presente ley. [...]*” (LEY 17288, 2017)

<sup>7</sup> Una tercera protección oficial del patrimonio chileno es la que realiza UNESCO a través de los sitios declarados como Patrimonio Mundial y cuyo resguardo queda a cargo del Consejo de Monumentos Nacionales.

importancia de las tradiciones, las costumbres o de las expresiones vivas heredadas de generaciones pasadas y presentes.

No obstante lo anterior, en el presente trabajo comprendemos que el patrimonio es también un hecho metacultural, es decir, un hecho social mediante el cual diferentes sociedades definen y legitiman “lo patrimonial” como algo digno de ser conservado, estudiado, inventariado, catalogado y puesto en valor (CRIADO-BORRADO Y BARREIRO, 2013). Esto nos lleva a afirmar que la producción de bienes patrimoniales no es en sí una tarea del Estado, ni de los sectores dirigentes, en tanto, sus monumentos, tradiciones o prácticas son tan patrimonializables como las de los sectores populares o de los pueblos originarios. El problema se origina cuando la voluntad de verdad hegemónica (FOUCAULT, 1970) busca ocultar éstas últimas, caricaturizándolas, criminalizándolas u opacándolas como memorias de un pasado que es necesario superar, o por el contrario, folclorizándolas al punto de querer construirlas desde el poder o asimilarlas a la cultura dominante mediante diferentes prácticas de etnofagia, como lo hemos intentado visibilizar con la problemática asociada al mundo mapuche y la práctica de vender collofe en la ciudad de Temuco.

De tal manera, cualquier acto de resistencia o que se asocie a la autonomía territorial de las comunidades indígenas pasa ya a ser una rebeldía al poder legítimo del estado, eso conduce a que existan dos categorías de indígenas, el indígena permitido, al que se le entrega la zanahoria o se le financia un proyecto, y al indígena prohibido o insurrecto término acuñado por Silvia Rivera Cusicanqui, que es al que se reprime porque resiste y no acepta el poder del estado sobre sus territorios (HALE 2004, p.17; HALE, MILLAMAN 2005; RICHARDS 2016). Por lo tanto, se cuenta con dos posiciones imaginarias por parte de los chilenos en general y por parte del estado sobre los mapuche, una sobre un mapuche bueno / empresario / pacífico, y en el otro lado un mapuche malo / violento / terrorista. Esto acontece, sobre todo, por la amenaza de la

industria extractiva y por las escaladas de violencia entre dos visiones antagónicas de ver la vida, una asociada a la ancestralidad mapuche y otra al extractivismo.

Lo particular es vivir con y en la diversidad, mientras que la mirada general ve esto como conflictos culturales, que dentro del siglo XX han tomado relevancia las luchas culturales, nacionales, étnicas, regionales, de género y religiosas, más otras. El turismo indígena y etnoturismo han sido presentados como una actividad que mercantiliza la cultura, aspecto que no es erróneo y tampoco no sabido, es más se trata de la crítica más clásica al turismo desarrollado por indígenas. Asimismo, tampoco deja de ser verdad el imaginario de ciertos colonos de la importancia de la cultura mapuche como atractivo turístico, y de las oportunidades que les ha traído, siendo un ejemplo de éxito del indígena permitido. De todas formas, esto no quiere decir que no pueda desarrollarse un turismo de base comunitaria que no caiga en la etnofagia. La alternativa es posible, existen los mecanismos para el control económico de las comunidades de los territorios sobre sus procesos productivos, sobre el mismo turismo, o sobre lo que se comprende por patrimonio, pero que esto se localiza en un piso frágil, con grandes posibilidades de convertirse en un patrimonio mercantilizado.

También es importante plantear, que probablemente desde la mirada externa, del mismo visitante el concepto patrimonio tiene mucho asidero, no solo por su cargado simbolismo económico sino también por su legado, por su herencia. Para las mismas comunidades mapuche esta visión puede ser distinta, tal vez ya solo el concepto cultura puede dar cuenta de una forma distinta de llevar a la práctica el turismo, pero en el contexto local y global, los procesos de patrimonialización permiten que los sujetos reconozcan un objeto material o un aspecto inmaterial como algo interesante que se le reconoce su importancia. Sin embargo, este camino desde la mirada multicultural puede estar llevando estos procesos de patrimonialización hacia la etnofagia, y ese es el problema principal, ya que la puesta en valor del patrimonio se ha mirado desde un

enfoque economicista y por eso se asocia al turismo, para darle un valor monetario, un precio de intercambio.

## 5 – CONCLUSIONES

Las mismas dinámicas económicas históricas como las rutas comerciales de mar a cordillera, y en este caso desde a Tirúa a Temuco, en sí mismas son parte de la cultura mapuche, y ¿Porqué no del patrimonio intangible del territorio? En ese caso se observa que no todo el patrimonio es consumido mediante prácticas etnofágicas, sino también se invisibiliza un patrimonio, mientras que otro se construye para el turismo a través de una motivación por el exotismo, y no necesariamente, por las realidades territoriales y por las mismas prácticas tradicionales, históricas y económicas de los pueblos originarios.

El turismo mapuche debería ser realizado y liderado preferentemente por personas de estas comunidades, dado que cuando personas externas a la cultura lo mercantilizan existe la posibilidad de que se perpetúen lógicas de etnofagia, desvalorización patrimonial y de multiculturalismo neoliberal. Por tanto consideramos que dinámicas ancladas en la economía solidaria que valoricen la cultura y el patrimonio territorial son las más idóneas. También existen ejemplos de cómo extranjeros, de forma respetuosa, mantienen relaciones de amistad con los residentes locales, entre ellos personas mapuche, y son parte de agrupaciones territoriales.

Manifestamos entonces que el turismo de base comunitaria es una clara respuesta latinoamericana sobre cómo llevar adelante un sector productivo catalogado como “capitalista”. En otros lugares del mundo como Brasil, y en la misma comuna de Panguipulli en Chile, ha servido para poner adelante la protección del territorio, evitar la especulación inmobiliaria y evitar el desplazamiento de residentes locales rurales e indígenas que se han visto amenazados por el capitalismo global. La noción de patrimonio cuenta con características similares a las del TBC, puesto que permite generar y justiciar

estratégias de resistência, sobre todo quando estes processos são resignificados por los pueblos originarios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARIÑO, A. **La expansión del patrimonio cultural**. 129-150, s/f.

BURSZTYN, I., BARTHOLO, R., DELAMARO, M. **Turismo para quem? Sobre caminhos de desenvolvimento e alternativas para o turismo no Brasil** em Bartholo, R., Sansolo, D.G, Bursztyn, I. (Orgs em Bartholo, R., Sansolo, D.G, Bursztyn, I. (Orgs.). **Turismo de base comunitária: Diversidade de olhares e experiências brasileiras**. Rio de Janeiro (RJ), Letra e Imagem, pp.302-318, 2009.

CRIADO-BOADO, F., & BARREIRO, D. El patrimonio era otra cosa. **Estudios atacameños**, (45), 05-18, 2013.

CORIOLOANO, L. N. **Turismo e Natureza**. Fortaleza: EDUECE, Brasil, 2007.

CORPORACIÓN Nacional Forestal (CONAF). **Plan Maestro Parque Nacional Villarrica**, Chile, 2013.

CONGRESO NACIONAL DE CHILE. **Ley 17288 de Monumentos Nacionales**, 2017.

DIAZ – POLANCO, H. **Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia**. México. Siglo XXI, 2007.

HALE, Charles. Rethinking Indigenous Politics in the Era of the “Indio Permitido”. **NACLA**, 38(1):16-20, 2004.

HALE, C., MILLAMAN, R. **Cultural Agency and Political Struggle in the Era of Indio Permitido**, in *Cultural Agency in the Americas*, edited by Doris Sommer. Durham, NC: Duke University Press. 281-301, 2005.

ITROFILMONGEN EV [ITROFILMONGEN EV]. Biografía [Página de Facebook]. Recuperado el 28 de diciembre de 2018 de <https://www.facebook.com/itrofilmongen.envivo.1/posts/343076656424252>

MÁRQUEZ, F., ROZAS, V., ARRIAGADA, R. El lugar del patrimonio dominante. **ARQ** (Santiago), (88), 56-65, 2014.

MENDONÇA, T. C. DE M. **Turismo socialmente responsável da Prainha do Canto Verde: uma solução em defesa do local herdado**. En: Bartholo, R.; Sansolo, D. G. & Bursztyn, I. (Orgs.). Turismo de base comunitária: diversidades de olhares e experiências brasileiras. UFRJ, *Letra e Imagem*, Rio de Janeiro. 289-301, 2009.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. **Ordenanza del comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público Temuco** (Ord. Nº 003), Chile, 2018.

NORÁ, P. **Lugares de la memoria**. Santiago. LOM, 2009.

OLIVEIRA CAMPOS, A. **Turismo e população dos destinos turísticos um estudo de caso do desenvolvimento e planejamento turístico na Vila de Trindade - Paraty/RJ**; em Bartholo, R., Sansolo, D.G, Bursztyn, I. En Bartholo, R., Sansolo, D.G, Bursztyn, I. (Orgs.). Turismo de base comunitária: Diversidade de olhares e experiências brasileiras. *Letra e Imagem*. Río de Janeiro, 302-318, 2009.

PACHECO, G., HENRÍQUEZ C., SAMPAIO, C., OYARZÚN, E. Encadenamientos Socioproductivos y Ecosocioeconomía de las Organizaciones: Análisis propositivo para el Turismo de Intereses Especiales (TIE) en el territorio lacustre de la Región de La Araucanía. **Gestión Turística**. (Valdivia), (16), 49-68, 2011.

PACHECO, G., HENRÍQUEZ, C. El Turismo de Base Comunitaria y los procesos de gobernanza en la comuna de Panguipulli, sur de Chile. **Gestión Turística**, (25), 42-62, 2016.

PACHECO HABERT, G. Turismo de base comunitaria y procesos de gobernanza en Chile: Un análisis comparativo con las experiencias brasileñas. **Gestión Turística**, (30), 54-85, 2018.

RICHARDS, P. **Racismo. El modelo chileno y el multiculturalismo neoliberal bajo la Concertación**. Santiago. Pehuen Editores. 2016.



SAMPAIO, C. A. **Turismo como fenômeno humano: princípios para se pensar a socioeconomia sob a denominação turismo comunitário.** Santa Cruz do Sul (RS): EDUNISC, v. 1. 146 p, 2005.

SKEWES, J. C., HENRÍQUEZ, C., & PILQUIMÁN, M. Turismo comunitario o de base comunitaria: Una experiencia alternativa de hospitalidad vivida en el mundo mapuche. Tralcao sur de Chile. **Revista de Cultura y Turismo**, 6(2), 73-85, 2012.

URIBE, N. Patrimonialización comunitaria en barrios de Santiago: Los casos de las zonas típicas de Viel y Yungay. **Apuntes**, 27(1), 80-93, 2014.

WALSH, C. **Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época.** Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Abya-yala, 2009.